

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 115 Lunes 22 de junio de 2015 Pág. 8417

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

7043 PEÑA Y DE LA TORRE, S.A.

Doña Pilar Blázquez Cuadrado, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Cádiz, anuncia el expediente, con número de procedimiento 873/14, sobre convocatoria judicial de Junta General de socios de Peña y De La Torre, S.A., en la que se ha acordado:

Providencia del/de la Magistrado-Juez D/Dña. María del Pilar Sebastián Benito.

Conforme se solicita y dado que efectivamente no media el plazo necesario para la publicación en el BORME y un Diario, procédase a señalar nuevamente la convocatoria de junta general de accionistas de la compañía mercantil Peña y De La Torre, S.A., que queda fijada para el día 28 de julio de 2015, en el domicilio social de la sociedad Peña y De La Torre, S.A., sito en calle Bolsa, n.º 35, bajo, de Sanlúcar de Barrameda, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero: Nombramiento de administrador único y plazo de duración del cargo.

Segundo: Facultades para elevar a público los acuerdos y efectuar las inscripciones oportunas.

Tercero: Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta general de accionistas.

Cuarto: Ruegos y preguntas.

Serán Presidente y Secretario, respectivamente, D. Pedro Ruiz Acosta y D.ª Rosario Millán Acosta.

El resto de pronunciamientos contenidos en el Auto de 12/01/15 permanecen inalterados.

Lo mandó y firma S.S.ª Ante mí. Doy fe.

El/la Magistrado-Juez y El/la Secretario/a.

Cádiz, 20 de mayo de 2015.- El/la Secretario/a.

ID: A150028902-1